



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD-ECO N° 504-22
EXPTE N° 6412/17

Salta, 11 NOV 2022

VISTO: la presentación mediante la cual Ángela Mariela Cuenca, maestrando de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, solicita la constitución del tribunal examinador para la defensa de la Tesis aprobada por Res. CD ECO N° 225/17; y,

CONSIDERANDO:

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD ECO 046/14 - Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que a fs. 78 la Mg. Graciela Elizabeth Abán, en carácter de Directora de la citada Tesis, presta conformidad al pedido de constitución de tribunal realizado.

Que para los alumnos que perdieron la regularidad al no haber rendido la Tesis en el plazo establecido, es de aplicación la Res. CS N° 437/91 por la cual se establece que no es necesario prorrogar los Planes de Estudios para que sean examinados en las asignaturas que adeuden.

Que a fs. 79 la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, Directora de la referida Maestría, eleva a consideración del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, la propuesta de constitución del tribunal evaluador.

Que a fs. 84, obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió Dictamen favorable obrante a fs. 85 a 87 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/2022 celebrada de manera bimodal de fecha 08.11.22, aprobó el Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación del Tribunal Evaluador de la tesis sobre el tema "DEFINICIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA QUE DEBERÍAN INTEGRAR LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALTA Y ENUNCIACIÓN DE SU CONTENIDO" presentado por Ángela Mariela Cuenca, D.N.I. N° 26.496.980, maestrando de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, conforme el siguiente detalle:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD-ECO N° 504-22
EXPTE N° 6412/17
Salta,

Miembros Titulares

Exp. Mabel Cabrera

Esp. Mónica Segura

Mg. Alfredo Matas

Miembros Suplentes

Dr. Rubén Ingaramo

Mg. Virginia Saha

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la Mg. Graciela Elizabeth Abán, integre el Tribunal Evaluador con voz sin voto de acuerdo a lo dispuesto por Res. CD ECO N° 046/14.


ARTÍCULO 3°.- Facultar al señor Decano de ésta Unidad Académica, a fijar la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador detallado en el Artículo 1°, conforme propuesta de la Dirección de la carrera.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a los integrantes del Tribunal Evaluador, a Ángela Mariela Cuenca, a la Dirección de Posgrados, a la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, a la Mg. Graciela Elizabeth Abán, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

meig/ncf


Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa